



## **ASOCIACIÓN POR LA MEMORIA MILITAR DEMOCRÁTICA**

**Iniciativa para la exhumación de los restos mortales y eliminación de placas y lápidas de tres marinos franquistas que en la actualidad se encuentran en el Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando (Cádiz).**

**Marinos objeto de esta iniciativa:**

**Almirante Juan Cervera Valderrama  
Almirante Francisco Moreno Fernández  
Almirante Salvador Moreno Fernández**

### **Soporte legal de la iniciativa**

Salvo mejor criterio, basamos la iniciativa en lo dispuesto en la Ley 20/2022, de 19 de Octubre, de Memoria Democrática. Dicha Ley en su Título Preliminar. Art. 1.3 expone:

*3. Se repudia y condena el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y la posterior dictadura franquista, en afirmación de los principios y valores democráticos y la dignidad de las víctimas. Se declara ilegal el régimen surgido de la contienda militar iniciada con dicho golpe militar y que, como consecuencia de las luchas de los movimientos sociales antifranquistas y de diferentes actores políticos, fue sustituido con la proclamación de un Estado Social y Democrático de Derecho a la entrada en vigor de la Constitución el 29 de diciembre de 1978, tras la Transición democrática.*

Su Sección 1.ª Símbolos, elementos y actos contrarios a la memoria democrática dice:

*1. Se consideran elementos contrarios a la memoria democrática las edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública*

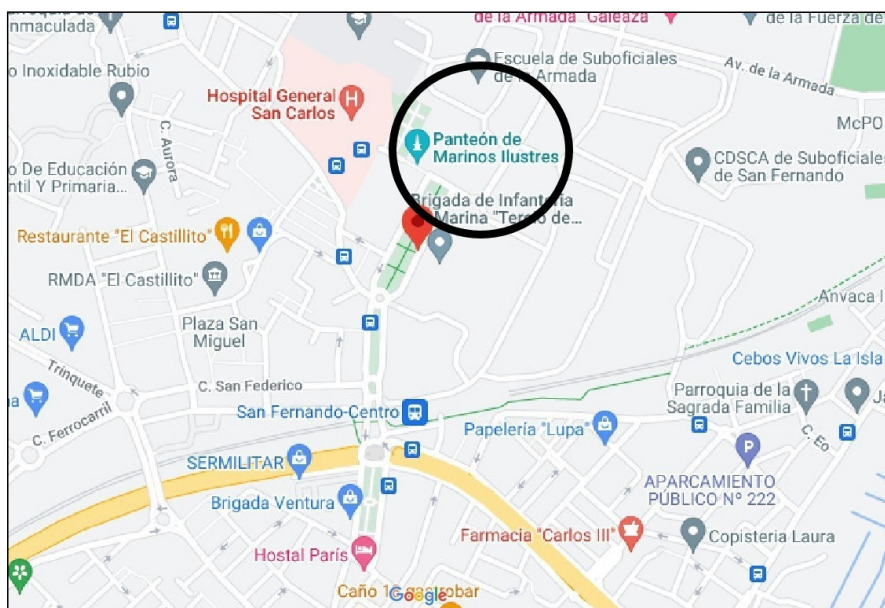
*en los que se realicen menciones conmemorativas en exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar y de la Dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron la dictadura, y las unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial.*

*2. Asimismo, serán considerados elementos contrarios a la memoria democrática las referencias realizadas en topónimos, en el callejero o en las denominaciones de centros públicos, de la sublevación militar y de la Dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron la dictadura, y las unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial.*

*3. Las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias y territorio, adoptarán las medidas oportunas para la retirada de dichos elementos.*

*4. Cuando los elementos contrarios a la memoria democrática estén ubicados o colocados en edificios de carácter público, las instituciones o personas jurídicas titulares de los mismos serán responsables de su retirada o eliminación. Carecerán de visibilidad los retratos u otras manifestaciones artísticas de militares y ministros asociados a la sublevación militar o al sistema represivo de la Dictadura. A tal efecto, no podrán mostrarse en lugares representativos y, en particular, despachos u otras estancias de altos cargos, espacios comunes de uso, ni en áreas de acceso al público.*

El Panteón de Marineros Ilustres de San Fernando se encuentra situado dentro del recinto de la Escuela de Suboficiales de la Armada, situada en la denominada Población Militar de San Carlos, Pº Capitán Conforto s/n, de San Fernando (Cádiz). El Panteón tiene acceso al público en general, de martes a viernes para grupos concertados y sábados para particulares, siendo su entrada gratuita.





### **Vinculación al Franquismo de los tres almirantes objeto de esta petición.**

Desde el inicio de la sublevación militar de 1936, durante toda la guerra civil y durante el régimen franquista, los tres almirantes fueron una pieza clave. Francisco Moreno Fernández y Salvador Moreno Fernández se implicaron directamente en el golpe del general Mola, dirigiendo la rebelión en la Base Naval y el Arsenal de Ferrol, y posterior represión en toda la zona. El almirante Juan Cervera Valderrama en julio de 1936 comandó las fuerzas rebeldes que tomaron Puerto Real (Cádiz) y participó de forma inequívoca en la rebelión de la Base Naval y Arsenal de Cádiz.

En lo que a la marina de guerra franquista se refiere, estos tres almirantes estaban estrechamente vinculados entre sí, ocupando cada uno de ellos los más altos cargos en la Armada franquista, a saber: Juan Cervera Valderrama Jefe del Estado Mayor de la Armada; Francisco Moreno Fernández Jefe de la Flota Nacional y Vocal de la Junta de Defensa; Salvador Moreno Fernández Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada.

A continuación detallamos una reseña biográfica de cada almirante. Reseñas que tienen su punto de partida en julio de 1936 y hasta su fallecimiento, y en las que se pone de manifiesto su participación en el golpe de estado, rebelión militar, guerra civil, represión indiscriminada y crímenes de guerra cometidos.

## JUAN CERVERA VALDERRAMA (1870 / 1952)



Fue jefe del Estado Mayor Central de la Armada desde el 28 de noviembre de 1927 hasta el 21 de agosto de 1931 cuando, tras la proclamación de la Segunda República Española, solicitó la baja del servicio activo, pero la solicitud fue denegada y se le nombró jefe del Departamento Marítimo de Cartagena:

*Gaceta de Madrid. Número 233 del  
21/08/1931.*

*Vengo en disponer que el Vicealmirante de la Armada, D. Juan Cervera y Valderrama, cese en el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Armada y en nombrarle Jefe de la Base Naval de Cartagena.*

*Dado en Madrid a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno. Niceto Alcalá Zamora y Torres.*

*El Ministro de Marina.  
Santiago Casares Quiroga*

Tras las elecciones de febrero de 1936, el Ministro de la Guerra le destituye de su cargo. Cervera se instala en su domicilio de Puerto Real (Cádiz)

En julio de 1936 residía en Puerto Real y participó, apoyado por miembros de la Guardia Civil y fuerzas de Infantería de Marina al mando del capitán Conforto, en la toma de Puerto Real para los sublevados, desde donde

posteriormente se dirigió a Cádiz para colaborar de forma activa en el triunfo de la sublevación en el Arsenal y la Base Naval de Cádiz.

Por Decreto de fecha 21/8/1936, publicado en la Gaceta de Madrid de fecha 22/8/1936, el Gobierno de la República lo expulsa de la Armada.

Una vez Francisco Franco fue elegido como Generalísimo por la Junta de Defensa Nacional (01/10/1936), Juan Cervera recibe un telegrama de Franco (15/10/1936) pidiéndole que se presente en Salamanca. Al llegar a Salamanca, Franco le nombra Jefe del Estado Mayor de la Armada el 28/10/1936. Durante toda la guerra estuvo al lado directo de Franco.

En Mayo de 1939, Franco le nombra Almirante

*Boletín Oficial del Estado del  
17/05/1939*

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

*DECRETO de 15 de mayo de 1939 ascendiendo al empleo de Almirante al Excmo. Sr. Vicealmirante don Juan Cervera y Valderrama.*

*Por convenir al mejor servicio de la Patria y en atención a los méritos y servicios que concurren en el Vicealmirante Excmo. Sr. D. Juan Cervera y Valderrama, muy especialmente a la labor por el mismo desarrollada al frente del Estado Mayor de la Armada durante toda la campaña, en el transcurso de la cual hubo de pasar a la sección de reserva, y previa deliberación del Consejo de Ministros, le asciendo al empleo de Almirante, restablecido por Ley de once de abril último, con la antigüedad de la fecha y continuando perteneciendo a la sección de reserva.*

*Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a quince de mayo de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria,*

**FRANCISCO FRANCO**

*El Ministro de Defensa Nacional*

**FIDEL DAVILA ARRONDO**

Permanece en el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Armada hasta el 16 de agosto de 1939, fecha en la que pasa a la situación de retiro.

Fallece en 1952. Casi 10 años después se emite un Decreto otorgándole el título de Marqués de Casa Cervera, decreto que en su parte expositiva dice:

*...fue el Jefe del Estado Mayor de la Marina de Guerra durante la Cruzada y desarrolló una ingente labor...*

Poco tiempo después de emite otro Decreto que dicta que sus restos sean trasladados al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando. El día 30 de abril de 1962 se lleva a cabo el traslado.

En la lápida sita encima de la urna figura el siguiente escrito:

***El Almirante  
D. Juan Cervera Valderrama  
I Marqués de Casa Cervera***

***San Fernando  
3 octubre 1870***

***+Puerto Real  
17 noviembre 1952***

**En lápida situada a los pies de la urna se puede leer:**

***Jefe del Estado Mayor de la Armada***

***Lo Gobernó en los días difíciles  
De la Guerra de Liberación  
La Patria honra su recuerdo***

***RIP***

***Caudemos Viron Geopiosus et farentes  
Nostros in generatione sua (Gen. XLIV-I)***



El título nobiliario de Marqués de Casa Cervera fue suprimido por la Ley 20/2022, de 19 de Octubre, de Memoria Democrática (Art.41).



## FRANCISCO MORENO FERNANDEZ (1883-1945)



Comprometido desde comienzos de 1936 en la conspiración militar urdida por Mola. Cuando estalló el golpe de Estado se hizo con el control de la Base Naval de Ferrol y su Arsenal cuyo jefe, el contralmirante Antonio Azarola Gresillón fue ejecutado por oponerse a la rebelión, además de un centenar largo de trabajadores, marineros y suboficiales.

Nombrado Jefe de la Flota "Nacional" a finales de julio de 1936 y vocal de la Junta de Defensa. Moreno Fernández desempeñó dicho cargo durante toda la Guerra Civil, además de la jefatura de las Fuerzas Navales de Bloqueo del Mediterráneo. Ascendido a contralmirante en 1937. Junto con buques de la Alemania nazi, las fuerzas bajo su mando colaboraron en el bombardeo indiscriminado de los civiles desarmados huidos de Málaga durante la "desbandá".

Por Decreto de fecha 21/8/1936, publicado en la Gaceta de Madrid de fecha 22/8/1936, el Gobierno de la República lo expulsa de la Armada.

Terminada la guerra, fue nombrado capitán general de Cartagena y, en septiembre del mismo año, de Ferrol. Vicealmirante en 1939 y almirante en 1941. Falleció en 1945 desempeñando este último cargo. En reconocimiento a sus servicios a la Nación, el Generalísimo Franco le otorgó en 1951, con carácter póstumo, el título de Marqués de Alborán.



El 17 de marzo de 1945 (año de su muerte) Franco firmó una Ley por la que se ordena el traslado de sus restos al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando. Los restos son trasladados en junio de 1952.

*Cádiz, 19-6-1952.- El ministro de Marina, Salvador Moreno Fernández, en representación del Jefe del Estado, preside los actos de traslado al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando de los restos mortales de su hermano Francisco, almirante, marqués de Alborán, que ostentaba el cargo de capitán general de El Ferrol*



En la parte inferior del féretro de mármol, en una lápida, se grabó lo siguiente:

**RIP**

**El Excelentísimo Sr. Almirante de la Armada**

**DON FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ**

**Primer Marqués de Alborán**

**Consagró su vida al servicio de la Patria  
cuyas glorias enalteció manteniendo el  
dominio del mar frente a un enemigo muy  
superior en número, como Almirante en Jefe  
de la Flota Nacional en la Guerra de  
liberación de España (1936-1939).**

**Nació en la ciudad de San Fernando  
el 7 de noviembre de 1883  
Falleció en Ferrol del Caudillo  
El 21 de enero de 1945  
siendo Capitán General del Departamento**

**La Patria honra su memoria**

La grabación de la lápida fue modificada después de 1978, se desconoce la fecha exacta, y hoy en día en la misma se lee lo siguiente:

**RIP**

**EL EXCELENTISIMO SR. ALMIRANTE DE LA ARMADA**

**DON FRANCISCO MORENO FERNANDEZ**

**PRIMER MARQUÉS DE ALBORÁN DESTACADO  
MARINO, ERUDITO Y ESTRATEGA**

**CAPITÁN GENERAL DE LOS DEPARTAMENTOS MARTITIMOS  
DE CARTAGENA Y FERROL Y JEFE DE LA FLOTA**

**CONSAGRÓ SU VIDA AL SERVICIO DE LA ARMADA Y DE ESPAÑA**

**NACÍÓ EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO  
EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1883**

**FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE FERROL  
EL 21 DE ENERO DE 1945  
SUENDO CAPITÁN GENERAL DEL DEPARTAMENTO**

**LA PATRIA, AGRADECIDA, HONRA SU MEMORIA**

El título nobiliario de Marqués de Alborán le fue suprimido en cumplimiento de la Ley 20/2022, 19 de Octubre, ley de Memoria Democrática (Art.41)

**SALVADOR MORENO FERNÁNDEZ (1886 – 1945)**



Se incorporó inmediatamente al Levantamiento en Ferrol, consiguiendo apoderarse del crucero ligero 'Almirante Cervera', que se encontraba fondeado en el Arsenal ferrolano, controlado por oficiales, marinería y civiles contrarios al Levantamiento. Subió al crucero acompañado por el capitán de Artillería Martínez Lorenzo y tomó por las armas el control del mismo. Por este hecho se le concedería en 1939 la cruz Laureada de San Fernando.

El 23 de julio, siendo capitán de fragata, se hizo a la mar al mando del crucero 'Almirante Cervera' donde tuvo gran protagonismo en operaciones marítimas del Frente Norte.

Por Decreto de fecha 26/07/1936, publicado en la Gaceta de Madrid de fecha 28/07/1936, el Gobierno de la República lo expulsa de la Armada.

**Crímenes de guerra.**-En febrero de 1937 comandó el crucero "Almirante Cervera" desde el cual perpetró la Masacre de la carretera Málaga-Almería que consistió en el bombardeo indiscriminado de población civil que huía en masa por la carretera desde Málaga hacia Almería, tras la caída de Málaga en manos del bando nacional, causando entre 3000 y 5000 muertos según diversas fuentes, tras lo cual fue nombrado Segundo Jefe de Estado Mayor de la Armada, y en agosto de 1939 fue proclamado Ministro de Marina, cargo que desempeñó en dos etapas (1939-45 y 1951-57).

*El 8 de febrero de 1937 las tropas franquistas e italianas entran Málaga. Las amenazas lanzadas por Queipo de Llano contra los que se resistan surten efecto y una columna de civiles, aterrorizados por la represión anunciada, y compuesta por más de 100.000 personas huye despavorida hacia Almería por la única vía expedita. Durante varios días de febrero esa carretera llena de mujeres, niños y ancianos es bombardeada sin piedad y sin oposición por el ejército rebelde al mando de Queipo, por la artillería italiana, por la aviación española y alemana, y desde el mar por la escuadra franquista (Canarias, Baleares y Cervera). Fue el éxodo de terror más cruel, despiadado y cobarde de la Guerra Civil. Fue La Desbandá. (Publicado en La Voz del Sur el 4/5/2023)*

Tanto Cervera, como Francisco Moreno, en base a los cargos que ocupaban (Jefe Estado Mayor y Jefe de la Flota) eran los responsables de la orden de efectuar el bombardeo que llevó a cabo Salvador Moreno comandando el crucero 'Almirante Cervera'.

Al comandante de otro de los buques que intervinieron en el bombardeo, el crucero 'Canarias', comandado por Francisco Bastarreche y Díaz de Bulnes, Almirante en 1941, el siete de junio de 2016 le fue retirado el busto que tenía en una plaza de Cartagena, en cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica de Cartagena, tal y como se aprobó en el pleno municipal del 30 de diciembre de 2015.

El 28 de agosto de 2017 también le fue retirado el busto que tenía en Alhama de Murcia (Murcia) en el Jardín de Los Patos y el título de Hijo Adoptivo de Alhama. Cumpliendo así con el acuerdo de Pleno municipal de fecha 28 de marzo de 2017 que aprobaba el dictamen de la Comisión Histórica para el cumplimiento de la ley 52/2007, de 26 de diciembre:

*1. Que sea retirado el busto de bronce del Almirante Bastarreche colocado sobre la fuente de piedra, así como las letras de agradecimiento "ALHAMA AGRADECIDA" que representa el testimonio de exaltación a un militar que participó en la Guerra de España con acciones de muerte sobre población civil.*

2. La retirada de la placa de mármol de la avenida Almirante Bastarreche y su conservación en un lugar adecuado de carácter histórico como archivo, museo, etc.

3. Se propone como denominación de la citada avenida la de Avenida de Cartagena, teniendo como base el criterio de utilización del nombre antiguo, en caso de existir, como sucede en este caso.

4. Se le retire el título de “Hijo Adoptivo” de Alhama en aplicación del artículo 25.1 del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.



El ‘Balears’, tercer crucero franquista que participó en este bombardeo, estaba comandando por el contralmirante Manuel Vierma Belando, muerto a bordo cuando la Flota republicana lo hundió en combate el 6 de marzo de 1938.

En la II Guerra Mundial España participó apoyando al Eje fascista, con la División Azul, la Legión Azul, o construyendo submarinos para la Kriegsmarine, operación en la que Salvador Moreno participó.

Ascendido a almirante en 1950. Siendo nombrado Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol. Fue designado de nuevo Ministro de Marina en Julio de 1951, desempeñando tan alto cargo hasta 1957.

**Texto íntegro del Decreto por el que se trasladan los restos de Salvador Moreno Fernández al Panteón de Marinos Ilustres  
2 de junio de 1966**

**Publicado en “Dotaciones”. Boletín del Departamento de Personal del Ministerio de Marina, N° 10. Abril-Junio 1973**

*Deber que satisface y honor que enaltece es para la Patria venerar la memoria de sus hijos insignes. Gloria es, asimismo, para la Armada incrementar con justicia el elenco de sus marinos preclaros. Deber, honor y gloria, alcanza a la Patria y a la Armada el venerar la memoria de don Salvador Moreno Fernández y el señalarle un puesto singular entre los escogidos.*

*Fue don Salvador Moreno Fernández jefe ejemplar y marino destacado a lo largo de dilatada carrera. Brilló como español y como profesional en los azarosos y difíciles tiempos que precedieron a nuestra Guerra de Liberación.*

*Sobresalieron entre sus ya cimentadas virtudes castrenses, y con motivo de la iniciación del glorioso Movimiento Nacional en El Ferrol, el valor que se tradujo en heroísmo y la serenidad que trajo consigo la eficacia de inclinar del lado de la razón una situación incierta: virtudes que orientaron hacia el éxito una acción recompensada con la Cruz Laureada de San Fernando.*

*La guerra forjó definitivamente al jefe. Mandos de mar trascendentes, combates victoriosos y presas valiosas fueron su contribución decisiva a la victoria en la mar, que hizo posible el abastecimiento en la zona nacional y la continuidad de la lucha en tierra y en el aire, que culminó con la victoria.*

*La paz probó con creces su lealtad a la Armada y su amor a la Patria. Reorganizador de la Marina de la postguerra y forjador de la Fuerza Naval de hoy día durante su difícil y reiterada gestión frente al Departamento ministerial de Marina, el Almirante don Salvador Moreno Fernández se hizo acreedor al amor de sus subordinados, al afecto y respeto de sus iguales y a la gratitud de su superior y de la Patria.*

*Por todo ello, merece y goza del general reconocimiento de la nación y le corresponde el honor de que su memoria sea ejemplo venerado por la Marina.*

*En su virtud, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis,*

**DISPONGO:**

*Artículo primero.-Los restos mortales del Almirante don Salvador Moreno Fernández serán trasladados al Panteón de Marinos Ilustres tan pronto se hayan cumplido los requisitos que al efecto exigen las disposiciones vigentes.*

*Artículo segundo.-Se le rendirán los honores reglamentarios que correspondan a Capitán General de la Armada con mando de Flota que muere a bordo de su buque insignia, correspondiendo al Ministerio de Marina adoptar cuantas disposiciones convengan para honrar debidamente la memoria del difunto Almirante y para que su recuerdo perdure como ejemplo y estímulo de generaciones actuales y futuras de la Armada.*

*Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.*

## Traslado de los restos

Publicado en "Dotaciones". Boletín del Departamento de Personal del Ministerio de Marina, Nº 10. Abril-Junio 1973

*Los restos mortales del Almirante D. Salvador Moreno Fernández, Caballero Laureado de San Fernando y Ministro de Marina que fue en dos etapas, fueron inhumados el **día 7 de junio** en el Panteón de Marinos Ilustres, junto a los más destacados héroes de la Armada española.*

*Presidió los actos el Ministro de Marina, Almirante Baturone, acompañado de los hijos del finado, sus nietos y otros familiares; del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de la 2.<sup>a</sup> Región Militar, de la '2.<sup>a</sup> Región Aérea y los de las Zonas Marítimas del Cantábrico, del Estrecho y del Mediterráneo; Almirante Jefe de la Flota, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y otras representaciones militares de los tres Ejércitos, así como el Presidente de la Diputación de Cádiz al frente de su corporación y el Ayuntamiento de San Fernando con la corporación municipal bajo mazas.*

*El féretro con los restos mortales del Almirante Moreno Fernández fue trasladado desde el portahelicópteros "Dédalo", que lo transportó desde El Ferrol del Caudillo, donde reposaban desde que falleció, hasta el Cuartel de Instrucción de Marinería de San Fernando. Una sección de Marinería depositó el féretro sobre un armón de artillería y en el patio de armas del Cuartel fueron rendidos los honores de ordenanza y a continuación fue rezado un responso, poniéndose seguidamente en marcha el cortejo hasta el Panteón de Marinos Ilustres, donde le fue oficiado un solemne funeral, al final del cual el Ministro de Marina, don Adolfo Baturone Colombo, pronunció unas palabras en las que dijo que "para la Marina de Guerra española era un deber especialmente honroso y grato enaltecer la figura de uno de sus Oficiales más brillantes y abnegados"; continuó el Ministro recordando las acciones heroicas del Almirante Moreno, que le valieron la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando. Después de las palabras del Ministro de Marina, fueron inhumados los restos mortales del Almirante D. Salvador Moreno Fernández en el Panteón de Marinos Ilustres.*





En la lápida situada sobre el sepulcro se puede leer:

**RIP**

**EL ALMIRANTE  
DON SALVADOR MORENO FERNÁNDEZ**

**SU DEDICACIÓN AL SERVICIO DE ESPAÑA  
VALOR HERÓICO FRENTE AL ENEMIGO  
Y NOBLE CONDICIÓN HUMANA  
FUERON VIRTUDES QUE CARACTERIZARON SU  
EJEMPLAR EJECUTORIA MILITAR Y NAVAL**

**LAUREADO CON LA CRUZ DE LA REAL ORDEN DE SAN FERNANDO**

**FUE DOS VECES MINISTRO DE MARINA**

## CONCLUSIONES.-

Podríamos hacer nuestro el titular del artículo de Miguel Ángel López Moreno, publicado en el diario La Voz del Sur el pasado cuatro de mayo de 2023:

***¿Que hacen tres militares franquistas enterrados con todos los honores en el Panteón de Marineros Ilustres?***

No hay duda alguna y si abundantes pruebas objetivas y documentales de que estos tres almirantes formaron parte de la cúpula militar del general Francisco Franco, y de haber sido notables y directos impulsores y ejecutores del levantamiento militar contra el Gobierno de la II República llevado a cabo en julio de 1936.

Con sus actos de julio de 1936 pusieron a disposición de los rebeldes las Bases y Arsenales Navales de Cádiz y Ferrol, junto con todos los buques de guerra que en esos momentos se encontraban allí atracados o fondeados. Después de tomadas estas posiciones organizaron una inaudita represión, no solo entre los militares de esas zonas, sino también entre la población civil.

Los tres marinos conformaban la máxima autoridad naval, a saber: Jefe del Estado Mayor de la Armada, Jefe de la Flota y 2º Jefe del Estado Mayor de la Armada, por tanto responsables máximos de todos los crímenes de guerra cometidos por la Armada sublevada durante la guerra.

Acabada la guerra, y desde su cargos de Capitán General de Cartagena (Francisco Moreno) y Capitán General de Ferrol y Ministro de Marina (Salvador Moreno), continuaron al mando de las labores represivas contra todos aquellos marinos que permanecieron leales a la República.

Francisco Moreno Fernández y Salvador Moreno Fernández figuran en la lista de altos cargos del franquismo imputados por los delitos de detención ilegal y crímenes contra la humanidad cometidos durante la Guerra civil española y en los primeros años del régimen (Audiencia Nacional. Juzgado Central de Instrucción Nº 005. Diligencias Previas Proc. Abreviado 399/2006 V. de fecha dieciséis de octubre de dos mil ocho.)

Siguiendo con el trabajo de Miguel Ángel López Moreno:

...Según lo explicada el juez Garzón en las Diligencias Previas. Procedimiento abreviado 399 /2006 v, de 16 de octubre de 2008, citando lo dicho en el proceso de Nuremberg:

*"Líderes, organizadores, instigadores y cómplices que participen en la formulación o ejecución de un plan general o conspiración, para cometer cualquiera de los crímenes antes citados [asesinato, exterminación, esclavitud, deportación y otros actos inhumanos cometidos contra la población civil antes o durante la guerra o persecuciones por razones políticas, raciales o religiosas...], son responsables de todos los actos realizados por cualquier persona que ejecute dicho plan..."*

*En consecuencia, las carreras profesionales de estos militares parten de un comportamiento desleal e ilícito, es decir, parten de la máxima vergüenza que puede perpetrar un militar: quebrantar su promesa o juramento de acatar las leyes, en este caso promesa de fidelidad a la República para defenderla y servirla bien: "Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas".*

*Todos prometieron defender la República, no a una esotérica Patria diseñada ad hoc para justificar cualquier acto de rebeldía. Posiblemente no hay mayor deshonor para un militar que levantar sus armas contra sus propios compañeros y contra los ciudadanos que le otorgaron su confianza.*

*La inteligencia artificial que opera en el ChatGTP también dice cosas coherentes y bien hilvanadas. Por ejemplo, dice que "aunque la Ley de Memoria Democrática no menciona específicamente el Panteón de Marinos Ilustres, sí establece la obligación de retirar cualquier símbolo o monumento que exalte la dictadura o atente contra la dignidad de las víctimas del régimen franquista..."*

*Como sabemos, esta ley establece un marco legal para solucionar la presencia de militares franquistas entre la pléyade de marinos españoles realmente ilustres y merecedores de la mayor de las honras. Ya se han exhumado de lugares públicos a Franco, Queipo de Llano, José Antonio y otros. Ahora queda por ver si nuestros representantes políticos —que también son nuestros garantes de la legalidad— tienen la suficiente valentía y determinación como para aplicar la ley a los marinos franquistas.*

Reiteramos pues nuestra petición de que los restos de los tres almirantes, Juan Cervera, Francisco Moreno y Salvador Moreno, sean exhumados del Panteón de Marinos Ilustres por su implicación directa en el golpe de Estado del general Mola, en la rebelión en las Bases Navales y Arsenal de Ferrol y Cádiz y en la represión posterior llevada a cabo, además de la comisión de crímenes de guerra derivados, al menos, de su participación directa o indirecta en la

Masacre de la Carretera Málaga – Almería, llevada a cabo el ocho de febrero de 1937, así como por su participación en la represión llevada a cabo durante la dictadura franquista.

Madrid diciembre de 2023